



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 119

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentado por la académica indicada en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, al cargo que se señala a la Srta. MIRYAM VICENTE PARADA, académica de la Facultad de Ciencias:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASISTENTE

895367

2º La académica antes mencionada mantendrá su actual jornada y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la académica aludida.

4º El Sr. Decano de la Facultad informará a la interesada su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 6 de 1990.-

Miguel Llaréna Canihuante
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Galo Giménez Martínez
GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PBB/VPB/GAJ/etv.-